

BOLETIN INFORMATICO N° 768
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

Created by Unregistered Version

REF: "Paros en la Justicia"
Noticia del Diario El Día

A continuación se transcribe el artículo publicado el día 11/04/2011, en el diario "El Día"

Arranca otra semana con conflictos en tribunales

El gremio dispuso asambleas con retiro del personal para hoy y mañana. El miércoles, paro. Reclamo de abogados

Los empleados judiciales resolvieron profundizar el conflicto en los tribunales en rechazo a la decisión del gobierno bonaerense de cerrar la negociación salarial. Y en ese marco, dispusieron llevar adelante asambleas con retiro del personal que se concretarán hoy y mañana, en tanto que el miércoles se realizará un nuevo paro con movilización a nuestra ciudad.

De esta forma, la actividad en los tribunales se vería fuertemente afectada, situación que, debido a la prolongación de las medidas de fuerza, generó el reclamo del Colegio de Abogados de la Provincia que exigió que se garantice "la garantía constitucional de acceso a la Justicia".

Los judiciales resolvieron apretar el acelerador del reclamo en rechazo a la decisión del Ejecutivo bonaerense de cerrar la discusión salarial y disponer por decreto el aumento que regirá desde el 1º de marzo cuyo porcentaje es rechazado por la Asociación Judicial Bonaerense.

La Provincia resolvió una mejora salarial del 22% para las categorías más bajas del escalafón, y un 21% para las más altas, que se beneficiarán en forma adicional con la recategorización. Pero el gremio considera ese ajuste insuficiente y reclama mejoras cercanas al 35%.

"Si el gobierno creyó que con el decreto se terminaba el conflicto, se equivocó. Por el contrario, existe un clima de fuerte efervescencia", dijo el secretario general de la Asociación Judicial Bonaerense, Hugo Blasco.

OTRO RECLAMO DE ABOGADOS

En tanto, el Colegio de Abogados de la Provincia se reunió en las últimas horas con la presidente de la Suprema Corte, Hilda Kogan, y el subsecretario de Justicia, Carlos Cervellini, a quienes expresó la preocupación de la abogacía bonaerense "por los impedimentos para el libre ejercicio de la actividad judicial que experimentan abogados y justiciables".

Created by Unregistered Version

En ese marco, la entidad solicitó a la Suprema Corte la suspensión de términos de los días afectados por las protestas, y puntualizó que los funcionarios y magistrados "son los responsables de garantizar el normal funcionamiento de la Justicia" y "el libre acceso a los edificios y oficinas correspondientes, independientemente del derecho de huelga que pretenda esgrimirse".

El Colegio de Abogados sostuvo además que "la garantía de la defensa no involucra solamente la recepción de asuntos de urgencia o la realización de una audiencia, sino que exige el desenvolvimiento pleno de los juzgados y dependencias, pues de lo contrario, día a día se verán más conculcados los principios esenciales contenidos en la Constitución".

RECHAZO

Por otra parte, la entidad denunció y repudió "el cierre del acceso a los edificios judiciales que se ha producido en distintos Departamentos de la Provincia, así como algunos hechos de violencia en que son susceptibles de derivar conflictos como el actual".

Finalmente, instó a las partes involucradas en el conflicto a que "realicen su mayor esfuerzo para el logro de una solución positiva, consensuada y equitativa, que ponga fin al actual desencuentro".

EXHORTACION

“Los abogados pedimos encarecidamente a las partes en conflicto que hagan el máximo esfuerzo para la normalización del servicio de justicia, cuyas actuales circunstancias perjudican a la ciudadanía en general y a los abogados en su trabajo”, indicó el Colegio

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version